

Jueves, 4 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peralda de la Mata

ANUNCIO. Licitación contrato de arrendamiento bien patrimonial "Finca La Pasada". Expediente 306/2025.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de agosto de 2025, ha sido aprobado el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de arrendamiento del inmueble (finca rústica), propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en finca "La Pasada", Polígono 1, Parcelas 12 y 17 / Polígono 2, Parcelas 1,2,3,5 y 8, de este municipio, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación para la contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Peralda de la Mata.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número de expediente: 306/2025.

2. Objeto de contrato.

Descripción del objeto: Arrendamiento de finca rústica para destinarla al aprovechamiento de pastos, montanera y arbolado. Superficie: 528 Has.

3. Plazo de duración: 10 años improrrogables.

4. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, concurso.
- d. Modalidad: electrónica.



Jueves, 4 de septiembre de 2025

5. Presupuesto base de licitación: 39.000,00 €/anuales.
6. Garantía Provisional: no se exige.
7. Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación.
8. Garantía complementaria: no se exige.
9. Obtención de documentación e información: a través del Perfil del/a Contratante de esta entidad albergado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el siguiente acceso:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

10. Fecha límite de presentación: durante quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante ubicado en la plataforma de contratación del sector público.
11. Documentación a presentar: la relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
12. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público. No se admitirá la presentación de ofertas en formato papel o en cualquier otro registro o por otro medio, en especial por correo postal, fax, correo electrónico u otros medios telemáticos.
13. Apertura Pública de las ofertas: según lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la licitación.
14. Dirección de internet del perfil de contratante: (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>).
15. Otras informaciones: las recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la licitación.

Peraleda de la Mata, 28 de agosto de 2025

Julio César Martín García

ALCALDE - PRESIDENTE

